



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-13405569-GDEBA-DSTAMDCGP .- DESIGNACION RINESI

VISTO el EX-2020-13405569-GDEBA-DSTAMDCGP, por el cual se propicia la cobertura de un cargo en la Planta Temporaria – Personal de Gabinete – en el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 15.164 fue creado el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y mediante Decreto N° 77/2020 se aprobó la estructura orgánica funcional del mismo;

Que por la presente se propicia la designación de Felipe Ariel RINESI, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, como Personal de Planta Temporaria – Personal de Gabinete – del Ministro, a partir del 2 de Mayo del 2020;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que a tal efecto, la Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal propicia asignarle la cantidad de dos mil ochocientos noventa (2890) módulos mensuales a Felipe Ariel RINESI y da

cuenta de la existencia del cupo disponible;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inc. a), y 113 de la Ley 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815), Decreto N° 1278/16 y 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y 272/17 E
EL MINISTRO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, a partir del 2 de Mayo del 2020, como Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete – del Ministro, a Felipe Ariel RINESI (DNI N° 39.916.538- Clase 1996) asignándole la cantidad de dos mil ochocientos noventa (2890) módulos mensuales, a los fines remunerativos, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16 y los artículos 111 inc. a), y 113 de la Ley 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14.815).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.